

4

ARB-05-13

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Procuraduría Pública Municipal	FOLIO N° 1055
---	------------------

Recibido
 J. G. D. N. 109653621.
 07/04/2014.
 12:51'



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CARTA N° 06-2014-PPM/MM

Miraflores, 04 de Abril de 2014

Señor
GUSTAVO ADOLFO DE VINATEA BELLATIN
 Av. Pablo Bermúdez N° 177, Of. 507, Urb. Santa Beatriz
Lima.

Referencia: Expediente N° 1130-2014
Asunto: Corrección de error material en Acta de Instalación de Árbitro Único Ad Hoc

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento que el Acta de Instalación de Árbitro Único Ad Hoc suscrita el 28 de marzo de 2014, contiene un error material en la parte introductoria, referida a la designación como demandante y demandado de las partes involucradas; siendo lo correcto señalar a la MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES como EL DEMANDANTE y a CONSORCIO MIRAFLORES como EL DEMANDADO.

Conforme a lo advertido en el párrafo anterior, solicito se realice la corrección respectiva a fin de evitar futuras nulidades.

Sin otro particular, reciba usted un saludo cordial,

MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

 MARIELA GONZALEZ ESPINOZA
 Procuradora Pública Municipal
 Req. CAL 22917